



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFADirección  
de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1666 -2013 OEFA/DS - HID

Asunto : Supervisión Ambiental Regular a San Jacinto, Carmen y Andoas, de la empresa Pluspetrol Norte S.A.

Referencia: Informe de Supervisión N° 1666 - 2013 OEFA/DS - HID.

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la Supervisión Ambiental Regular efectuada del 14 al 18 de Octubre de 2013, a los yacimientos petroleros de San Jacinto y Carmen; así como el Gathering station (ubicado en Andoas), operado por la empresa Pluspetrol Norte S.A, cuyos resultados constan en el Informe N° - 2013 - OEFA/DS - HID.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 22 de junio de 1971, mediante Decreto Supremo N° 003-71-EM/DS se aprobó el Contrato de Operaciones Petrolíferas para el Lote 1 A, celebrado entre Petróleos del Perú S.A (En adelante Petroperú). y al empresa Occidental Petroleum Corporation Of Perú, Sucursal del Perú.
- 2.2 Con fecha 3 de abril de 1978, mediante D.S. N° 004-78-EM/DGH, se aprobó el Contrato de Operaciones Petrolíferas para el Lote 1 B, celebrado entre Petroperú S.A. y al empresa Occidental Petroleum Corporation Of Perú, Sucursal del Perú.
- 2.3 Con fecha 22 de marzo de 1986, se publicó la D.S. N° 006-86-EM, donde se aprueba el Contrato de Servicios de Explotación por Hidrocarburos en el Lote 1-AB, que celebran Petróleos del Perú S.A. Occidental Peruana Inc, Sucursal del Perú.
- 2.4 Con fecha 01 de junio de 1996, mediante D.S. N° 024-96-EM, se aprobó el Contrato de Servicios para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 1 AB, celebrado entre Perúpetro S.A. y la empresa Occidental Peruana Inc, Sucursal Del Perú.
- 2.5 Con fecha 01 de enero del 2003, mediante D.S N° 048-2002-EM, se suscribe el Contrato de Licencia para la explotación de Hidrocarburos en el Lote 1 AB que celebran Perúpetro S.A. y Pluspetrol Norte S.A (En adelante Pluspetrol)
- 2.6 Con fecha 26 de marzo del 1996, mediante R. D. N° 099-96-EM/DGH, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Lote 1AB.
- 2.7 Con fecha 20 de abril del 2005, mediante R.D. N° 0153-2005-MEM/AAE, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan Ambiental Complementario del Lote 1AB.
- 2.8 Con fecha 20 de abril del 2005, mediante R.D. N° 612-2007-MEM/AAE, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de Reinyección de Aguas de Producción y Facilidades de Superficie en el Lote 1AB.
- 2.9 Con fecha 24 de setiembre del 2009, mediante R.D N° 219-2008-MEM/AAE, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental de las Centrales Térmicas Capahuari Sur, San Jacinto y Huayurí.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- 2.10 Del 15 al 19 de abril de 2013, el OEFA realiza la supervisión ambiental a los campos de Huayuri, Capahuari Sur y Andoas del Lote 1AB, lo cual consta en Actas de Supervisión N° 008419, 008420, 008421, y 008422.
- 2.11 Del 13 al 17 de mayo de 2013, el OEFA realizó la supervisión ambiental a los campos de San Jacinto, Forestal, Carmen, y Marsella del Lote 1AB, lo cual consta en Actas de Supervisión N° 008425, 008426, 008427, 008428, y 008429.
- 2.12 Del 14 al 18 de octubre de 2013, el OEFA realizó una supervisión ambiental a los Campos de San Jacinto, Carmen, Campamento de Andoas y Gatering, según consta en las Actas de Supervisión N° 001175, 001176, 001177, 001178, 001179 y 001180.
- 2.13 Con fecha 27 de noviembre del 2013, mediante Registro N° 2013-E01-035706, Pluspetrol Norte S.A. presentó descargos a la supervisión ambiental realizada en el mes de octubre a las campos de San Jacinto, Carmen, Campamento de Andoas y Gatering Station.

### 3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

**Titular** : Pluspetrol Norte S.A.

**Estudios Ambientales** : Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Lote 1AB, aprobado mediante R. D. N° 099-96-EM/DGH.

Plan Ambiental Complementario del Lote 1AB, aprobado mediante R. D. N° 0153-2005-MEM/AAE

Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de Reinyección de Aguas de Producción y Facilidades de Superficie en el Lote 1AB aprobado mediante R. D. N° 612-2007-MEM/AAE

Estudio de Impacto Ambiental y Social del Proyecto de Perforación de 20 Pozos de Desarrollo y construcción de facilidades de producción de los yacimientos Carmen Noreste, Huayuri Norte, Huayuri Sur, Shivyacu Noreste, Dorissa, Jibarito y Capahuari Su, Lote 1AB, aprobado mediante R.D N° 394-2008-MEM/AAE

Estudio de Impacto Ambiental de las Centrales Térmicas Capahuari Sur, San Jacinto y Huayuri, aprobado mediante R.D N°219-2008-MEM/AAE.

**Provincia** : Provincias del Datem del Marañón y Loreto.

**Departamento** : Loreto.



**4. DE LA SUPERVISION****4.1 Cronograma de la supervisión****a) Bahía 12 de Octubre**

TABLA N° 2.1			
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
Puerto 12 de Octubre	0410584	9735657	15/10/2013

**b) Campo San Jacinto**

TABLA N° 2.2			
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
Batería San Jacinto	0403600	9744341	15/10/2013
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Jacinto	0403542	9744341	15/10/2013
Almacén de Residuos San Jacinto	0403831	9743857	15/10/2013
Incinerador de Residuos San Jacinto	0403831	9743857	15/10/2013
Relleno Sanitario San Jacinto	0403897	9744996	15/10/2013
<b>Plataforma N° 1</b>			
Pozo N° 6 (Productor de crudo API 12.5)	0401160	9749935	15/10/2013
<b>Plataforma N° 2</b>			
Pozo N° 24 (Productor de crudo API 15.4)	0401421	9748814	15/10/2013
<b>Plataforma N° 3</b>			
Pozo N° 5 (En trabajos de Work Over desde el 14.10.13 hasta aprox. 30.10.13)			15/10/2013
Pozo N° 25 (Pozo parado, se tiene planificado iniciar trabajos de work over para el día de mañana)	0401618	9747634	15/10/2013
<b>Plataforma N° 4</b>			
Pozo 13 (Productor de crudo API 15.5)	0403957	9744361	15/10/2013
Pozo 14 (Productor de crudo )			15/10/2013





PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFADirección  
de Supervisión"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

TABLA N° 2.2

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
<b>Plataforma N° 5</b>			
Pozo 10 (Productor de crudo API 14.4)	0405337	9738971	15/10/2013
Pozo 11 (ATA)	0405338	9738965	15/10/2013
Pozo 12 (Productor de crudo API 15.9)	0405339	9738962	15/10/2013
<b>Plataforma N° 6</b>			
Pozo 21 (ATA)	0404740	9742481	15/10/2013
Pozo 26 (ATA)	0404786	9742488	15/10/2013
Pozo 22 (Productor de crudo API 12.6)	0404756	9742509	15/10/2013
<b>Plataforma N° 7</b>			
Pozo 27 (Productor de crudo, API 19.5)	0404503	9742513	15/10/2013
<b>Plataforma N° 8</b>			
Pozo 15 D (Pozo reinyector de agua de producción)	0404484	9743323	15/10/2013
Pozo 9 D (Pozo reinyector de agua de producción)	0404464	9743300	15/10/2013
Pozo 8 (ATA)	0404462	9743302	15/10/2013
Pozo 1 X (Pozo Productor de crudo API 12.7)	0404461	9743304	15/10/2013
<b>Plataforma N° 9</b>			
Pozo 2 C (Pozo productor de crudo API 14.8)	0402683	9745335	15/10/2013
Pozo 3 (Pozo reinyector de agua de producción)	0402681	9745334	15/10/2013
Pozo 4 (ATA)	0402685	9745331	15/10/2013
Pozo Séptico (Ubicado en la Plataforma de los Pozos 5, 25)	0401632	9747570	15/10/2013
Planta de Tratamiento de aguas residuales del Campamento San Jacinto	04035639	9744345	15/10/2013
Punto de descarga de efluentes domésticos de las PTAR	0403478	9744311	15/10/2013
Pozo Séptico del área del taller de mantenimiento de la Baterías San Jacinto.	0403602	9744635	15/10/2013
Pozo Séptico de la plataforma de los Pozos 5 y 25	0401633	9747577	15/10/2013
Pozo de Observación N° 1	0403822	9743894	15/10/2013



3



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFADirección  
de Supervisión"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

TABLA N° 2.2

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
Pozo de Observación N° 2	0403864	9743696	16/10/2013
Almacén de sustancias químicas de producción- Batería San Jacinto	0403572	9744838	16/10/2013
Incinerador	0403827	9743896	16/10/2013
Poza de cenizas	0403835	9743830	16/10/2013
Batería San Jacinto	0403659	9744335	16/10/2013

## c) Campo Carmen

TABLA N° 2.3

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
<b>En la plataforma 1</b>			
Pozo 1503 D, producto de crudo API 28.4.	0362325	9730087	16/10/2013
Pozo 1502 D, producto de crudo API 22.0.	0362321	9730089	16/10/2013
Pozo 1 X Se viene haciendo trabajos de pulling, es un pozo productor de crudo.	0362326	9730094	16/10/2013
Pozo 1504 D, producto de crudo API 22.2.	0362329	9730097	16/10/2013
Pozo 1508 D, producto de crudo API 20.3	0362329	9730096	16/10/2013
Pozo 1509 (ATA)	0362327	9730099	16/10/2013
<b>En la Plataforma N° 2</b>			
Pozo N° 1512 (ATA)	0360542	9730043	16/10/2013
Pozo N° 1510 (ATA)	0360544	9730040	16/10/2013
Pozo N° 1511 (ATA)	0360546	9730039	16/10/2013
<b>En la Plataforma N° 3</b>			
Pozo N° 1507 (ATA)	0361652	9731585	16/10/2013
Pozo N° 1506 (ATA)	0361652	9731591	16/10/2013



3



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

TABLA N° 2.3			
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
Pozo N° 1505 (ATA)	0361551	9731597	16/10/2013
Pozo N° 1501 XDST, productor de crudo de API 20.1	0361651	9731603	16/10/2013
<b>En la Plataforma N° 4</b>			
Pozo 01, productor de crudo API 21.2	0360545	9729439	16/10/2013

#### d) Andoas

TABLA N° 2.4			
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
Incinerador (cuenta con dos cámaras de combustión y sistema de lavado y filtrado de gases).	0338548	9689726	17/10/2013
Almacén Central de Residuos Sólidos.	0338547	9689722	17/10/2013
Almacén Central de sustancias químicas			17/10/2013
Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas.	0338272	9689285	17/10/2013



## 5. RESULTADO DE LA SUPERVISION

Durante la supervisión ambiental regular, se verificó lo siguiente:

- 3
- 5.1 Si el almacenamiento de residuos peligrosos generados por los trabajos de work over del Pozo 5 del yacimiento San Jacinto, Lote 1AB se realiza de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ley General de Residuos Sólidos. El presente hallazgo fue subsanado durante la supervisión ambiental.
  - 5.2 Si Pluspetrol cumple con el compromiso de realizar el monitoreo mensual de las aguas de producción del yacimiento San Jacinto conforme lo señalado en el Estudio Ambiental aprobado mediante R.D N° 612-2007-MEM/AEE.
  - 5.3 Si el Pozo N° 11 del Campo San Jacinto, en condición de abandono temporal, en donde se observó fuga de agua de formación a través de la brida de la válvula que conecta con el casing spool, es manejado de acuerdo a lo establecido en el Art° 91 del D.S N° 015-2006 EM.
  - 5.4 Si el almacenamiento de residuos peligrosos generados en el Campo de San Jacinto, se realiza de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- 5.5 Si las aguas residuales domésticas tratadas en la planta de lodos activados del Campamento de San Jacinto, Lote 1AB, vienen siendo manejadas de acuerdo a lo establecido en el Estudio Ambiental aprobado mediante R.D N° 612-2007-MEM/AE.
- 5.6 Si las aguas residuales domésticas sin tratar, que discurrían a través de la tubería de rebose del tanque que lo contenía (en la plataforma de los Pozos N° 5 y 25 del Campo San Jacinto), tuvo impacto sobre los suelos.
- 5.7 Si las aguas residuales domésticas tratadas en la planta de lodos activados del Campamento de Andoas, Lote 1AB, vienen siendo manejadas de acuerdo a lo establecido en el Estudio Ambiental aprobado mediante R.D N° 612-2007-MEM/AE.
- 5.8 Si Pluspetrol ha realizado los monitoreos cuatrimestrales de la calidad del aire en la Batería de San Jacinto, conforme se señala en el Estudio Ambiental aprobado mediante R.D N° 612-2007-MEM/AE.  
Si Pluspetrol ha efectuado el monitoreo de ruidos de acuerdo a lo establecido en el Estudio Ambiental aprobado mediante R.D N° 612-2007-MEM/AE.

El presente reporte público del Informe N° 1666 - 2013 OEFA/DS ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 DIC. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA